

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PACTO FEDERATIVO DE LA SOCIEDAD DE RESISTENCIA DE SANTIAGO

Vivimos en una sociedad capitalista y patriarcal en la que un grupo reducido de empresarios y gobernantes mantienen una relación de explotación y opresión sobre trabajadoras y trabajadores, además de reproducir violencias y discriminación hacia mujeres y disidencias.

Frente a esta injusta realidad, el año 2020 se fundó la **Sociedad de Resistencia de Santiago** que adhiere explícitamente a los planteamientos del **anarquismo social** o específico y que funciona de acuerdo con los siguientes principios:

I. PRINCIPIOS DE LA SOCIEDAD DE RESISTENCIA DE SANTIAGO.

1. Nos oponemos decididamente al sistema capitalista que nos divide en clases sociales y nos impone relaciones de explotación y dominación en beneficio de unos pocos. También nos oponemos al orden patriarcal que instala jerarquías sociales de género y discrimina a mujeres y disidencias.
2. Reconocemos al Estado como un aparato de dominación de clase, que a través de su ejército, policías, gobierno, congreso, tribunales y leyes perpetúa y legitima las relaciones de explotación y opresión en contra de trabajadoras y trabajadores.
3. Proponemos la construcción de una sociedad libre y autogestionada, basada en el comunismo libertario, que permita la satisfacción de nuestras necesidades, así como también promueva el bienestar y la libertad de las personas.
4. Defendemos una visión social de la libertad, que se basa en formas de organización en las que ninguna persona domina a otra. En palabras de Mijail Bakunin: "Soy verdaderamente libre sólo cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres. La libertad de los demás, lejos de ser un límite o la negación de mi libertad, es por el contrario su condición necesaria y confirmación".
5. Para transformar esta sociedad necesitamos organizarnos horizontalmente con nuestros pares, es decir, con nuestras familias, vecinos/as/es, compañeros/as/es de trabajo o estudio, así como con otras personas de la clase trabajadora. En palabras de Errico Malatesta "favorecer las organizaciones populares de todas clases es consecuencia lógica de nuestras ideas fundamentales, y debería por lo tanto formar parte de nuestro programa". En otras palabras, proponemos la generación y fortalecimiento de organizaciones sociales autónomas y horizontales que agrupen trabajadores y trabajadoras en función de sus problemas e intereses, bajo los principios de la acción directa.

6. Creemos que las diferentes organizaciones sociales pueden y deben dialogar y relacionarse horizontalmente bajo el principio federativo, respetando plenamente la autonomía de cada una de ellas.
7. Somos una organización más de la clase trabajadora, en cuyo seno desarrollamos críticas, propuestas y herramientas para la transformación social. De hecho, rechazamos todo tipo de vanguardia, partido político o grupo que pretenda imponerse o conducir los procesos de lucha y cambio social.
8. No participamos del sistema electoral ni nos interesa obtener cargos en el aparato estatal. No tenemos personalidad jurídica ni recibimos financiamiento a través de subvenciones, fondos concursables o aportes directos de empresas, partidos políticos, iglesias u otro tipo de instituciones propias del orden capitalista.
9. Mantenemos un trabajo sistemático en el tiempo, pues sabemos que nuestra lucha es de largo aliento. No creemos en el espontaneísmo ni acciones descolgadas de su contexto social en la lucha de clases.
10. Denunciamos que la sociedad capitalista y sus dinámicas de extracción y explotación indiscriminada están deteriorando drásticamente los equilibrios naturales y poniendo en riesgo la continuidad de la vida en el planeta.
11. Frente al colapso ambiental nos alineamos con los planteamientos de la ecología social, proponiendo nuevas formas de estructurar la vida en la que las organizaciones de trabajadores/as se hagan cargo de sus territorios y necesidades restableciendo equilibrios que permitan la biodiversidad.
12. Reconocemos el individualismo y consumismo como los principales valores propiciados por este injusto sistema, por lo que fomentamos y difundimos una cultura inclusiva y solidaria al interior de la clase trabajadora.
13. Creemos en el amor libre como eje fundamental para las relaciones de sexoafectivas, familiares y de amistad, rechazando la heteronorma propia del patriarcado y los diferentes tipos de violencia de género que implica.
14. Nos oponemos a las iglesias y otras formas de dominio cultural que invisibiliza las relaciones de explotación y legitima las jerarquías propias de la sociedad capitalista y patriarcal. Reconocemos la sabiduría de las cosmovisiones de los pueblos originarios de América y la existencia de creencias personales siempre que no se instalen como morales impuestas a otras personas ni legitimen jerarquías sociales.

15. Somos antimilitaristas pues los ejércitos son el brazo armado de los poderosos y rechazamos las guerras entre los Estados, pues en ellas mueren miembros de la clase trabajadora en beneficio de intereses empresariales y lógicas de dominación propias del sistema capitalista.
16. No nos interesan los sentimientos patrióticos ni la defensa de las fronteras nacionales pues creemos que fueron impuestas a fuego en beneficio de los empresarios. Creemos que las personas tienen derecho a migrar y que nadie debe ser tratado de forma discriminatoria.

II. OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD DE RESISTENCIA DE SANTIAGO.

De acuerdo con los principios declarados, el objetivo general de la Sociedad de Resistencia de Santiago es aportar a la transformación de la injusta sociedad actual. Para ello se requiere el desarrollo de los siguientes objetivos inmediatos:

1. Fortalecerse como instancia organizativa de trabajadores y trabajadoras que adhieran al anarquismo social en la ciudad de Santiago de Chile.
2. Involucrarnos directamente en los conflictos sociales que se desarrollen en los espacios donde nos desenvolvemos.
3. Fomentar el desarrollo de una cultura libertaria al interior de las organizaciones y movimientos sociales en que participemos.
4. Generar redes de apoyo entre organizaciones sociales y anarquistas a nivel nacional e internacional.
5. Difundir las ideas, críticas, propuestas y memoria histórica del anarquismo social al interior de la clase trabajadora.
6. Desarrollar procesos de autoformación teórica y práctica para potenciar nuestro conocimiento y accionar colectivo.
7. Mantener coherencia entre nuestras “vidas privadas” y la propuesta anarquista que levantamos.

III. FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD DE RESISTENCIA DE SANTIAGO.

La Sociedad de Resistencia de Santiago es una organización de trabajadores y trabajadoras que funciona en el territorio dominado por el Estado chileno, específicamente en la Región Metropolitana, que adhiere al anarquismo social o específico como alternativa de transformación de esta sociedad. Su funcionamiento se basa en los siguientes lineamientos:

1. La Sociedad de Resistencia de Santiago es una **organización horizontal**, en la que ningún/a/e integrante está por sobre otro/a/e ni posee mayores atribuciones. Cada uno/a/e tiene el mismo derecho a participar en la toma de decisiones y actividades, así como a conocer los lineamientos, finanzas y cualquier otro aspecto de la vida orgánica.
2. La principal instancia para la toma de decisiones es la **asamblea**, que se realizará con una periodicidad mínima de una vez al mes y es el espacio en el que se debate y acuerda todas las acciones y posicionamientos orgánicos. Las y los miembros de la organización pueden incluir en la asamblea todos los temas que estimen conveniente. De cada asamblea se dejará un acta con los temas abordados y acuerdos alcanzados de forma que cualquier integrante pueda revisarla. Los temas abordados en asamblea tienen carácter confidencial y las actas serán consideradas documentos internos y privados.
3. La Sociedad de Resistencia de Santiago es una organización pública y abierta a la incorporación de nuevos/as/es integrantes siempre y cuando sean parte de la clase trabajadora y adscriban explícitamente a esta **Declaración de Principios y Pacto Federativo**. Quienes deseen formar parte de esta organización deben solicitarlo explícitamente y será función de la asamblea pronunciarse al respecto. De igual forma, la asamblea es el espacio para la resolución de diferencias y/o definir la expulsión de algún integrante.
4. La Sociedad de Resistencia de Santiago es financiada directamente por sus integrantes a través de cuotas personales voluntariamente establecidas y/o a través de actividades de financiamiento diseñadas para ello. No se recibirá aportes o subsidios estatales, municipales, de empresas, partidos políticos ni de índole religiosa.
5. Solo existen dos cargos de carácter técnico al interior de la organización, es decir, mandatados a cumplir una función específica, no constituyendo autoridades políticas ni representativas del colectivo. Estos cargos son:
 - **Secretario/a de Actas:** Se encarga de tomar actas durante las asambleas, distribuirlas entre las y los integrantes, así como mantenerlas debidamente archivadas y ordenadas.
 - **Tesorera/o:** Es la o el encargada/o de administrar el dinero que posee la organización, llevando un registro de las finanzas y realizando el cobro de cuotas a cada integrante.

6. En el caso de que se requiera alguna vocería u otro cargo específico, estos deberán tener un carácter temporal, revocable y responder únicamente a acuerdos y mandatos de la asamblea.
7. El medio de comunicación oficial de la Sociedad de Resistencia de Santiago es **Revista Libertaria**, específicamente a través de su web www.revistalibertaria.cl, sus distintas redes sociales y ediciones impresas.
8. La Sociedad de Resistencia de Santiago desarrollará diferentes instancias de formación teórica y práctica para sus integrantes, potenciando sus conocimientos y habilidades para la transformación social.
9. En la Sociedad de Resistencia de Santiago convivirán armónicamente personas omnívoras, vegetarianas y veganas, por lo que se requiere que todas y todos respeten las decisiones individuales sobre la alimentación, no tratando de imponer o convencer a nadie sobre las ventajas o desventajas de una u otra dieta.